

Ciudadanos pide en el Congreso considerar el deporte como actividad esencial, y que el IVA baje del 21% actual al 10%



El grupo parlamentario Ciudadanos ha registrado en el Congreso una proposición no de ley, para que la práctica deportiva sea considerada como una **actividad esencial**, y por lo tanto también que se aplique una **bajada del IVA** desde el 21% al 10% a todos aquellos servicios vinculados a la actividad física.

Uno de los motivos últimos para presentar la proposición es la publicación del estudio "Obesidad, confinamiento y COVID-19", realizado por la Sociedad Española de Obesidad (SEEDO), en la que se ha revelado que el **44% de los españoles** había engordado durante el confinamiento entre **1 y 3 kg**, al llevar un estilo de vida más sedentario.

La obesidad, de hecho, es uno de los principales factores de riesgo que provocan que la COVID-19 se presente de forma grave en una persona. También se mencionan otras enfermedades asociadas con el sedentarismo, como la hipertensión arterial, cirrosis hepática, enfermedad neurológica crónica, etc.

En el texto también se presenta que la práctica deportiva impacta positivamente en otros sectores como el sanitario o el económico, ya que puede reducir notablemente el gasto sanitario, y mejorar la salud y la productividad de los trabajadores. Por tanto, es indispensable potenciar la actividad física como una prioridad, tanto entre los particulares como entre las empresas a sus trabajadores.

Son varias las organizaciones deportivas que llevan trabajando mucho tiempo por considerar la actividad física como actividad esencial, como CMDsport, Fneid, UCDP, UFEC, Gestiona, Adecaf, Indescat, AECNC o el Coplefc.

Fuente: **CMDsport**

Fecha de publicación: 13 de febrero de 2021

[Acceder al artículo original >>>](#)

Link to Original article: <https://www.valgo.es//w/valgo/34180/blog?elem=227511>